

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CURSO DE FORMACIÓN

ÁRBITRO ESCALADA

2025

ÍNDICE

TITULACIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL CURSO.....	3
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS.....	3
COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	3
ENTIDAD ORGANIZADORA.....	3
PLAZAS DISPONIBLES Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.....	4
FECHAS DE REALIZACIÓN	4
LUGAR DE CELEBRACIÓN	4
PLANIFICACIÓN Y CANALES DE INFORMACIÓN	4
MODALIDAD DOCENTE	4
CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA	4
SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO	5
PROYECTO CURRICULAR	5
CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM LECTIVO	5
CUADRO DE PROFESORES.....	7
DIRECTOR DEL CURSO.....	7
EQUIPO DOCENTE.....	7
DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CURSO.....	8
HORARIO PROVISIONAL DE CLASES	8
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.....	9
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO	9
ANEXO I.....	10
INSCRIPCIÓN Y AVAL DEL CLUB.....	10
ANEXO II.....	11
CONSENTIMIENTO INFORMADO	11
ANEXO III.....	12
PROTECCIÓN DE DATOS.....	12

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CURSO ÁRBITRO ESCALADA

TITULACIÓN

Este curso capacita al alumno a obtener la acreditación de Árbitro de Escalada de la FAM.

OBJETIVOS DEL CURSO

Formar a futuros Árbitros de Escalada autonómicos con homologación EEAM para el arbitraje de las competiciones deportivas que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Aragón.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS

- Tener tarjeta FAM con habilitación FEDME 2025, modalidad B o superior del año en curso.
- Ser mayor de edad en el momento de la realización del curso.
- Presentar el aval del club al que pertenece (se adjunta modelo).
- Tener experiencia y conocimientos de escalada.
- No tener limitación física o psíquica que dificulte el correcto desarrollo de las funciones a realizar por el árbitro durante las competiciones deportivas.
- Rellenar correctamente todos los anexos de esta solicitud.

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

Estos son los conocimientos que adquirirán los alumnos al finalizar el curso:

- Conocimiento de la estructura organizativa de la federación, las funciones de cada una de las áreas, estamentos y departamentos. Estatutos, sistemas de elección de cargos, etc.
- Conocimiento de cada uno de los puntos del reglamento y sus posibles interpretaciones.
- El curso habilita para la práctica del arbitraje de escalada de competición en sus distintas modalidades: bloque, dificultad, velocidad y paraescalada.
- Actuación en caso de accidente.
- Comunicación durante la competición.
- Conocimiento de las responsabilidades que se adquieren como árbitro, reglamentación que deben cumplir los organizadores, las leyes que amparan y rigen la práctica competitiva de esta disciplina.
- Organización de una competición, conocimiento de las áreas que la componen y la gestión de la misma.
- Evaluación y cumplimentación de la documentación de seguimiento y actas de Competición

ENTIDAD ORGANIZADORA

La Federación Aragonesa de Montañismo es la entidad organizadora del curso, a través de la Escuela Aragonesa de Montañismo. No hay colaboraciones de entidades externas.

PLAZAS DISPONIBLES Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Se establece un número mínimo de 8 alumnos para la realización del curso, con un máximo de 25.

En caso de recibir más solicitudes que plazas, el criterio de asignación será en el siguiente orden:

1. Todos los clubes aragoneses deben tener representación como mínimo de un alumno.
2. Se establecerá la participación del mismo número de hombres que de mujeres.
3. Se completarán las plazas restantes según la fecha de inscripción priorizando los federados aragoneses.

FECHAS DE REALIZACIÓN

El curso se realizará los días 29 y 30 de marzo del 2025.

El plazo de inscripción finalizará el día 24 de marzo a las 23:59h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Instalaciones deportivas de Helios. Espacio de escalada de nueva construcción perfectamente adaptado para la realización de cursos de formación y prácticas en rocódromo con instalación panel de bloque, dificultad y velocidad.

PLANIFICACIÓN Y CANALES DE INFORMACIÓN

Se realizarán publicaciones en la página web de la FAM, como nota de prensa en periódicos, envío de mailing a nuestros asociados y clubes y publicación en redes sociales.

MODALIDAD DOCENTE

Se establece la modalidad presencial con trabajo online previo y posterior.

CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA

La preinscripción al curso se podrá realizar hasta el día 24 de marzo en la Carpeta del Federado: <https://federado.gestionfam.es/panel/cursos>. Después envía los anexos de esta solicitud firmados por correo electrónico a deportivo@fam.es.

Una vez aprobada tu solicitud te indicaremos que realices el ingreso del importe del curso por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: Curso Árbitro Escalada EAM 2025 y nombre del alumno.

- **Importe a ingresar federados aragoneses: 100€/alumno**

La matrícula incluye:

- Docencia y material lectivo.
- Gestión de las prácticas en competición oficial FAM.
- Gestión de la homologación EEAM.

La matrícula no incluye:

- Gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención.
- Material personal.

SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas devolviendo el 100% del importe abonado.
- La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas/sanitarias no son las conformes para realizar el curso. En dichos casos se tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

PROYECTO CURRICULAR

CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM LECTIVO

ESTRUCTURA FEDERATIVA (1 HORA)

Objetivos terminales:

Dar a conocer al alumno la estructura organizativa de la federación, las funciones de cada una de las áreas, estamentos y departamentos. Estatutos, sistemas de elección de cargos, etc.

Contenidos:

- Organigrama federativo, Estatutos, Reglamentos internos, Funciones.

Metodología:

- Sesión Presencial.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA (4 HORAS)

Objetivos terminales:

Dotar a los alumnos del máximo nivel de conocimiento de cada uno de los puntos del reglamento, sus modalidades competitivas y sus posibles interpretaciones, analizando y estudiando casos prácticos.

Contenidos:

- Modalidades.
- El espacio de competición.
- El desarrollo de las competiciones.
- Incidencias.

Metodología:

- Sesión Presencial.

DISEÑO, MARCAJE Y SEGURIDAD DE LOS ITINERARIOS (2 HORAS)

Objetivos terminales:

Saber valorar si el itinerario cumple con el reglamento.

Contenidos:

- Teórico y práctico.

Metodología:

- Sesión Presencial.

CLASIFICACIONES Y ELABORACIÓN DE ACTAS (2 HORAS)

Objetivos terminales:

Exponer a los alumnos los distintos sistemas de toma de tiempos existentes, elaboración de fichas de las vías, elaboración de actas, uso de programas informáticos específicos, hojas de reclamaciones...

Contenidos:

- Inscripciones, toma de tiempos, fichas de recorridos, actas, uso de programas informáticos, hojas y procedimiento de reclamación.

Metodología:

- Sesión presencial.

PROCEDIMIENTO ANTIDOPAJE (1 HORA)

Objetivos terminales:

Exponer a los alumnos los distintos sistemas de control de dopaje que existen, procedimientos a emplear en cada caso, consecuencias del dopaje en los deportistas, sustancias dopantes y su procedencia, etc.

Contenidos:

- Casos prácticos de control de dopaje.
- Procedimientos empleados por los médicos del Consejo Superior de Deportes.
- Actuación de un árbitro en una competición en la que se realice un control.

Metodología:

- Sesión Online.

ENTORNO LEGAL DE LAS COMPETICIONES (1 HORA)

Objetivos terminales:

Dar a conocer a los alumnos las responsabilidades que se adquieren como árbitro, qué reglamentación deben cumplir los organizadores, las leyes que amparan y rigen el deporte, etc.

Contenidos:

- Legislación deportiva en general.
- Legislación sobre federaciones.

Metodología:

- Sesión presencial.

ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES (2 HORAS)

Objetivos terminales:

Los alumnos deben conocer cómo es la organización de una competición por dentro, su estructura básica, las diferentes áreas que la componen, cómo deben marcarse los objetivos, búsqueda de patrocinio...

Contenidos:

- Organigrama básico de la Organización de una competición.
- Funcionamiento de las distintas áreas de la Organización de la competición.

Metodología:

- Sesión presencial.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE (2 HORAS)

Objetivos terminales:

Dotar a los alumnos de los conocimientos básicos en los protocolos de actuación en caso de accidente, estos deben saber qué deben hacer, como actuar, a quien avisar.

Contenidos:

- Protocolos de actuación.

- Tipos de accidentes que se pueden producir durante el desarrollo de una competición.
- Información básica sobre primeros auxilios.

Metodología:

- Sesión Presencial.

SIMULACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE COMPETICIÓN (5 HORAS)

Objetivos terminales:

Dotar a los alumnos de experiencias de competición de las diferentes modalidades deportivas.

Contenidos:

- Materiales específicos.
- Aseguramiento de los deportistas.
- Organización del personal.

Metodología:

- Sesión presencial.

COMITÉ DE ÁRBITROS (1 HORA)

Objetivos terminales:

Dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades sociales necesarias para la labor arbitral y de la estructura organizativa del comité de árbitros.

Contenidos:

- Definición del rol del árbitro
- Habilidades deseadas para el desarrollo de la función arbitral: escucha activa, asertividad y competencia interpersonal
- Estructura organizativa del Comité de Árbitros.

Metodología:

- Sesión presencial.

REALIZACIÓN DE EXAMEN (1 HORA)

Objetivos terminales:

Valorar los conocimientos adquiridos.

Contenidos:

- Realización de un examen on-line sobre todo el contenido impartido.

Metodología:

- Sesión online.

PRÁCTICAS TUTORIZADAS (A REALIZAR A POSTERIORI, CON LA PRESENTACIÓN DE UNA MEMORIA)

Objetivos terminales:

Afianzar los conocimientos adquiridos en situación real de competición.

Metodología:

Participación como árbitro en prácticas en una competición oficial bajo la supervisión del árbitro principal. Esta participación será en toda la competición: (preparación, arbitraje y valoración / emisión de actas).

- Realización de 1 práctica tutelada en competición.
- Máximo 2 años para realizar las prácticas. Presentación posterior de un acta.

CUADRO DE PROFESORES

DIRECTOR DEL CURSO

ALEJANDRO ARANDA. Árbitro Nacional de Escalada FEDME.

EQUIPO DOCENTE

JULIO AMARE. Árbitro Nacional de Escalada FEDME

JUAN MANUEL GONZÁLEZ. Árbitro Nacional de Escalada FEDME.

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CURSO

El curso tiene una duración de 22 horas estando repartidas de la siguiente manera:

- Enseñanza presencial: 20 horas (91%)
- Enseñanza a distancia/online: 2 horas (9%). Distribuidas de la siguiente manera:
 - 1 horas previas de formación.
 - 1 hora posterior de evaluación.

HORARIO PROVISIONAL DE CLASES

Sábado		Domingo	
09:00 - 09:30	Presentación del curso	9.00 – 11:30	Clasificaciones y elaboración de actas (I)
09:30 - 14:00	Reglamento de competición (I) – Diseño, marcaje y seguridad	11:30 – 14:00	Elaboración de actas (II) – Entorno legal de las competiciones
14:00 - 15:30	Comida	14:00 - 15:30	Comida
15:30 - 16:30	Reglamento de competición (I) – Diseño, marcaje y seguridad	15:30 - 17:00	Simulación de competiciones (I)
16:30 - 18:00	Estructura de competición autonómica – Estructura FAM / FEDME	17:00 - 20:00	Simulación de competiciones (II) – Prácticas de arbitraje
18:00 - 19:00	Protocolo de accidentes		
19:00 - 20:00	Reglamento de competición (II) – Organización de competiciones		

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Procedimientos de evaluación:
 - La evaluación será continua durante la celebración del curso. Es obligatoria la asistencia 100% de las horas lectivas (presenciales y online) así como la participación activa en las sesiones.
 - Se realizará un examen tipo test posterior a la formación en el que será necesario aprobar para superar el curso con éxito. La duración del mismo será de una hora.
- Criterios de evaluación:
 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito del arbitraje de las competiciones de escalada para realizar las tareas propias de un árbitro de esta disciplina, dentro de sus competencias.
 - Superar satisfactoriamente la realización de los contenidos online previo sobre los contenidos del curso.
- Criterios de calificación:
 - La asistencia al 100% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.
 - El examen será de tipo test, siendo necesario superar con éxito como mínimo el 60% de las preguntas planteadas.

La calificación del curso será “apto/no apto”. Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

Una vez realizada la práctica tutelada será obligatoria la realización de una memoria final sobre la práctica realizada, indicando las labores realizadas y la valoración de la misma. Siendo necesario presentar un informe positivo por parte del árbitro principal de la competición en la que se desarrollan las prácticas para la superación de este bloque.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

En caso de tener algún contenido pendiente calificado como NO APTO se podrá recuperar en próximas convocatorias del curso de Árbitros de Escalada (tiempo máximo 2 años). En caso de no asistencia al 100% de la formación el curso se calificará como NO APTO sin opción a su recuperación.

MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO

Se adjunta el material personal individual necesario para la realización del curso:

- Material de escalada (arnés, pies de gato, casco, sistemas de aseguramiento automático, cuerda).
- Ropa cómoda deportiva para la realización de la práctica en rocódromo o boulder.
- Libreta para tomar apuntes y lápiz.
- Botiquín:
 - En el botiquín debemos incluir todos los medicamentos personales que necesitemos diariamente o en el periodo que compone la actividad.

ANEXO I

INSCRIPCIÓN Y AVAL DEL CLUB

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	Nº LICENCIA FEDERATIVA:	DNI:
APELLIDOS:		
DOMICILIO:		
TELÉFONO:	CLUB:	
MAIL:	FECHA DE NACIMIENTO:	

El club de montaña, avala la participación del deportista D./Dña.:, en el curso de ÁRBITRO DE ESCALDA que convoca la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

<p>Fecha y firma del solicitante: Fecha:de.....de 2025</p> <p>Firmado: <i>(nombre legible del firmante)</i></p>	<p>Fecha, firma del Presidente del Club y Sello del Club</p> <p>Fecha:de.....de 2025</p> <p>Firmado: <i>(nombre legible del firmante)</i></p>
---	---

ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

D/Dña, con D.N.I

DECLARA

Que está informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica de la escalada, y las actividades que se realizarán durante la formación.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la formación en las labores de arbitraje de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones de los técnicos responsables de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás alumnos.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en, a de de 2025

Fecha y Firma:

Firmado: _____

ANEXO III

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación o competición nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la FEDME.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de técnicos para la realización de cursos de formación de clubes aragoneses.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la actividad se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, la persona solicitante declara que ha sido informada de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en a de de 2025

Firma:

Firmado: _____